

*Tribunal Supremo Electoral*

ACUERDO NÚMERO 09-2014

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que el señor Luis Antonio Sobrado González, Presidente del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, en oficio No. TSE-067-013, de fecha 25 de noviembre de 2013, formula cordial invitación para que dos miembros de este Tribunal, integren la misión oficial con carácter de invitados especiales de las Elecciones Generales, para elegir Presidente y Vicepresidente de la República y Diputados a la Asamblea Legislativa de ese país, que se llevará a cabo el 2 de febrero del año en curso, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1o. Aceptar la invitación relacionada en la parte considerativa del presente Acuerdo;

ARTÍCULO 2o. Designar a la Doctora María Eugenia Villagrán de León y al Licenciado Helder Ulises Gómez, Magistrada Presidente y Magistrado Vocal I de este Tribunal, respectivamente, para que integren la misión oficial con carácter de invitados especiales de las Elecciones Generales, para elegir Presidente y Vicepresidente de la República y Diputados a la Asamblea Legislativa de Costa Rica, que se llevará a cabo el 2 de febrero del año en curso;

ARTÍCULO 3o. Instruir a la Directora de Finanzas, para que en observancia a lo establecido en el "Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral", erogue el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viático, a favor de la Doctora María Eugenia Villagrán de León y del Licenciado Helder Ulises Gómez, Magistrada Presidente y Magistrado Vocal I de este Tribunal, respectivamente, del 30 de enero al 3 de febrero del corriente año;

ARTÍCULO 4o. Integrar el Tribunal, durante los días del 30 de enero al 3 de febrero del año en curso, como a continuación se indica:

PRESIDENTA:	Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
VOCAL I:	Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
VOCAL II:	Lic. Marco Tulio Melini Minera
VOCAL III:	Lic. Julio Enrique Dougherty Liekens
VOCAL IV:	Dr. José Mynor Par Usen

ARTÍCULO 5o. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.



Tribunal Supremo Electoral

EXPEDIENTE No. 1793-2013
ACUERDO No. 09-2014

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de enero de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE:



Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta

Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

